

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2023-00351
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RECIBANC S.A.S.
DEMANDADOS: CARLOS JULIO MAHECHA Y OTROS

Sobre la solicitud de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 234-12237 que eleva la actora en escrito allegado en correo electrónico del 11/01//2024 (ítem 045) téngase en cuenta que por auto del 19 de diciembre de 2023 fue ordenado (ítem 044).

Por secretaría líbrese el despacho comisorio ordenado respecto a este inmueble.

Obren las comunicaciones de los ítems 047 y 049 en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abb925a706290267cc5f5d699926c2eb3ecbc9c49e6bd3ae16dc82682ddd138**

Documento generado en 23/01/2024 07:31:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>